

Aumento extra al mínimo de 3.5%, sugieren los expertos (El Financiero 28/07/16)

Aumento extra al mínimo de 3.5%, sugieren los expertos (El Financiero 28/07/16) ZENYAZEN FLORES
zflores@elfinanciero.com.mx Jueves, 28 de julio de 2016 La Comisión Consultiva encargada del análisis del alza al salario mínimo concluyó en su informe final que el salario mínimo podría aumentar hasta 3.5 por ciento sin que este porcentaje impacte en la productividad de las empresas ni en el empleo. El informe fue entregado al Consejo de Representantes de la Comisión Nacional de Salarios Mínimos (Conasami) y serán los patrones y sindicatos los que decidan si aplican o no la propuesta de la Comisión. De aplicarlo, el alza de 3.5 por ciento sería adicional al de 4.2 por ciento que se fijó en diciembre de 2015 para el salario mínimo vigente en el presente año. El salario mínimo actual es de 73.04 pesos diarios, por lo que la propuesta de 3.5 por ciento de incremento implicaría un alza de 2.6 pesos. La propuesta de la Comisión Consultiva es menor a la del Gobierno de la Ciudad de México, que consiste en subir el minisalario de 73.04 a 89.26 pesos, es decir un avance de 16 pesos. La propuesta de 3.5 por ciento de alza salarial es parte de las conclusiones de los expertos del Banco Mundial que asesoraron a la Comisión Consultiva, quienes señalaron que el impacto del aumento del mínimo puede ser ambiguo, pues puede afectar la asignación de recursos al interior de las empresas pero también puede tener implicaciones positivas. "La evidencia empírica muestra que bajo algunas condiciones, el salario mínimo puede incrementar en la medida que estimula un mejor desempeño dentro de las empresas. Los resultados de este análisis indican que un aumento del salario mínimo en 3.5 por ciento no tendría un impacto en la productividad empresarial ni en el empleo", concluye el informe. La Comisión Consultiva no tiene personalidad jurídica propia, fue creada por la STPS, Conasami, patrones y sindicatos el 25 de septiembre de 2014 y el 23 de octubre se instaló. Está integrado por cuatro representantes del sector sindical, cuatro del patronal, representantes del Banxico, SHCP, INEGI y asesores de Cofece, STPS, Banxico, Coneval, OIT, insituciones académicas, entre otros organismos.